

Durante mucho tiempo lo que ahora conocemos como farmacia se le llamaba droguería, pues en un sentido amplio todas las medicinas son drogas, y varias de ellas pueden causar adicción. Su consumo en cantidades mayores a las recetadas por un médico responsable tiene efectos negativos en el cuerpo, como ocurre incluso con la aspirina.

En el caso de la aspirina, un medicamento que ayuda a reducir el dolor de cabeza y malestares, si la tomamos en exceso puede reducir las defensas naturales y causar sangrado en el estómago, respiración rápida, visión borrosa y provocar adicción.

Muchas de las medicinas que tienen beneficios pueden convertirse en veneno o causar adicción si las usamos en cantidades superiores a las prescritas por un médico o indicadas en el envase del medicamento.

Algo similar ocurre con la cocaína y la morfina, cuyo uso médico y controlado desempeña un papel importante en la reducción del dolor durante una operación, pero cuando se usa en exceso pueden llevar a la muerte.

El refresco Coca-Cola incorporó un poco de cocaína como ingrediente por un tiempo (1986-2003), pero al conocerse sus efectos negativos por sobredosis la dejaron de usar.

En aquellos tiempos, 69 tipos de bebidas contenían un poco de cocaína.

La cocaína todavía se utiliza en la práctica médica, en algunos casos como antidepresivo, tal y como lo hizo Sigmund Freud. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de los médicos no la prescribe, a menos que no existan otros medicamentos que puedan sustituirla.

El consumo recreativo de la cocaína causa adicción progresiva, y en un momento dado genera, entre otros males: esquizofrenia, náuseas, sueño, visión borrosa, infarto al miocardio, respiración rápida y convulsiones.

En casos avanzados, puede dejar al drogadicto como un guiñapo humano que conduce al rechazo de familiares y amigos, y termina solo, en la calle, hasta que se muere, si no es tratado médicamente en un centro de rehabilitación.

El crack que contiene cocaína, en forma de cristales o piedritas, es más barato que la cocaína pura. Esa droga es ampliamente usada en los barrios pobres de Estados Unidos, donde la mezclan con otros químicos, y sus daños son mayores, lo que provoca incapacidades o incluso la muerte.

En síntesis, todas estas drogas son destructivas y causan enfermedades, discapacidades y la muerte. La pregunta o interrogante, es si su prohibición reduce su consumo o simplemente aumenta sus

precios y lleva a los consumidores a usar drogas de menor calidad, cometer delitos como robo y asesinato, y empujar a las mujeres a prostituirse.

Cuando se prohíbe su venta surge el mercado negro, que evita la escasez entre los adictos y solo aumenta los precios.

Algunas de las políticas del gobierno para reducir esos males tuvieron efectos contrarios.

En Estados Unidos, por ejemplo, la prohibición de la venta de jeringas para inyectarse drogas empeoró la situación. La escasez de jeringas llevó a que varios drogadictos compartieran agujas, lo que resultó en la transmisión del VIH, el virus de inmunodeficiencia humana, tan grave como el crack.

En Estados Unidos, donde se prohibió la venta de jeringas sin receta médica, aproximadamente el 60% de adictos padecieron VIH, mientras que, en Inglaterra, donde las vendían libremente en cualquier farmacia, solo el 1% de los adictos adquirió esa enfermedad.

## **Prohibición del alcohol**

En EUA la llamada Ley Seca, 1920-1932, que prohibió el consumo de alcohol, en un principio redujo su consumo, al poco tiempo empezó la venta ilegal del alcohol a precios más altos y de menor

calidad. Esto generó un gran negocio que enriqueció a delincuentes que la vendían.

Aproximadamente 100,000 estadounidenses quedaron ciegos por consumir alcohol adulterado y alrededor de 30,000 murieron. A los pocos años de su prohibición, su consumo se incrementó.

Con la Ley Seca aumentó la delincuencia en Estados Unidos y empeoró la salud de millones de estadounidenses. Surgieron poderosas mafias, como la de Al Capone, quien se hizo multimillonario gracias a la prohibición del alcohol.

Inició la venta de alcohol adulterado que daño a sus consumidores. El número de personas encarceladas durante la Ley Seca aumentó en un 366%. En otras palabras “salió peor el remedio que la enfermedad”.

El alcohol, el cigarrillo, la cocaína, el crack y la droga de moda, el fentanilo, todas dañan la salud y hasta el 2021, aproximadamente, 107 mil personas murieron en Estados Unidos debido a su consumo.

Esas drogas mortales han generado enormes ganancias a los carteles de la droga tanto en Estados Unidos como en México.

## **Efectos de legalizar las drogas**

Actualmente, en 20 estados de Estados Unidos, la posesión y el consumo de ciertos gramos de mari-

guana son legales, aunque tenga efectos negativos, pero el consumirla, sea legal o ilegal, en pequeñas o grandes cantidades, puede perjudicar la salud. Impide que el cerebro trabaje bien y reduce la capacidad de aprendizaje.

El uso de la marihuana puede ser el primer escalón para consumir otras drogas más fuertes, lo que deteriora aún más la salud y reduce las posibilidades de un futuro mejor en el aspecto laboral y familiar.

En relación con las drogas adictivas, se pueden adoptar 3 políticas básicas:

- 1).- Su prohibición total para todos.
- 2).- Control parcial de su venta, con límites en la cantidad que cada persona pueda comprar y consumir mensualmente.
- 3).- Libertad total para comprar y consumirlas para cualquier persona mayor de 21 años en la cantidad que quiera, con sanciones severas para quienes vendan drogas a menores de 21 años similares a las restricciones existentes en la venta de alcohol.

La prohibición del alcohol durante la Ley Seca en Estados Unidos, como ya comentamos, no redujo su consumo de manera permanente, solo aumentó su precio y disminuyó la calidad del alcohol

consumido, en un mercado negro controlado por los mafiosos.

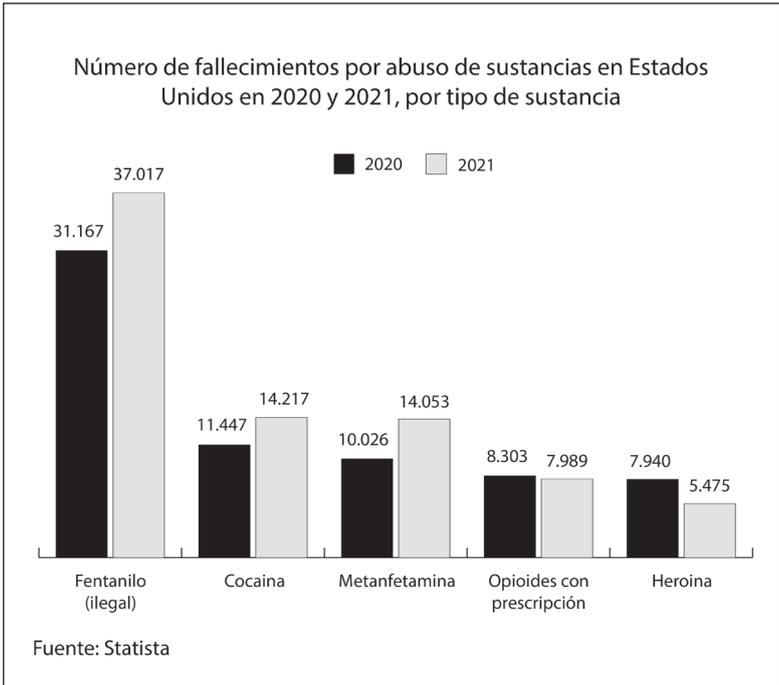
Los efectos contraproducentes de la Ley Seca y los bajos resultados para frenar el consumo de fentanilo mediante su prohibición total nos llevan a concluir que lo más adecuado es una prohibición parcial. Esto permitiría su adquisición mediante la compra en cualquier farmacia con montos limitados, a través de una receta médica que especifique que el demandante de fentanilo es un paciente en tratamiento para reducir gradualmente su consumo.

Si bien esta opción puede tener resultados limitados y algunos médicos corruptos puedan vender recetas de manera irresponsable, es preferible a la prohibición total actual, donde no existe competencia en la venta, y los carteles de la droga tienen el monopolio en su distribución.

En 2022, datos provisionales indicaron que más de dos tercios (68%) de las 107 081 muertes por sobredosis de drogas notificadas en los Estados Unidos involucraron opioides sintéticos distintos de la metadona, principalmente fentanilos fabricados ilícitamente.

(División de Prevención de Sobredosis, Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones, CDC).

La venta de fentanilo a precios elevados a adictos pobres los lleva a cometer robos y homicidios, y empuja a las mujeres a la prostitución para poder adquirir una droga que se vuelve indispensable debido a su alto grado de adicción.



## ALGUNAS DROGAS QUE PERJUDICAN LA SALUD

1. Tabaco
2. Licor
3. Marihuana
4. Cocaína
5. Morfina
6. Crack
7. Opio
8. LSD
9. GHB
10. Fentanilo

Sus efectos varían según la cantidad consumida y el tipo de droga. A corto plazo son estimulantes, brindan seguridad y energía, a mediano y largo plazo ocasionan ansias, náuseas, alucinaciones, reducen el razonamiento, aumentan la violencia, el rechazo familiar y social, generan discapacidades y la muerte.

Permitida su reproducción parcial o total.  
Enviar copia al email: [instituto@cisle.org.mx](mailto:instituto@cisle.org.mx)

Puede seguir a Luis Pazos en el twitter: [@luispazos1](https://twitter.com/luispazos1)

Otros folletos de Luis Pazos en Google:

- Marx, el Che y mi padre
- Más impuestos menos crecimiento
- 4T avance o retroceso.